

Al Despacho del Señor Juez para lo que se sirva proveer.  
Lebrija, Julio de 2022

Martha Cecilia Sánchez Castellanos  
Secretaria



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Lebrija, julio 19 de dos mil veintidós (2022)

Por solicitud del apoderado de la parte demandante solicítese a COOSALUD EPS información de la dirección física y electrónica reportadas en el sistema de la demandada LUZ AIDA MARTINEZ ACEVEDO identificada con C.C. No. 5.443.957

Líbrese comunicación.

NOTIFIQUESE EL CUMPLASE  
ANDREI JULIAN VALENCIA BOJAS  
JUEZ